

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 001 - INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE ASCOPE Y LA JURAMENTACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES ENE 2024

En la ciudad de Ascope, siendo las 16:05 horas, del día veintinueve (29) de enero del 2024, en merito a la convocatoria efectuada por la presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) y alcaldesa Provincial de Ascope, Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo, a una sesión ordinaria, de instalación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Ascope; como primer acto entonaremos las vibrantes notas de nuestro Himno Nacional del Perú, para lo cual se invita a la concurrencia a colocarse de pie para entonar nuestro sagrado himno patrio, una vez terminado el maestro de ceremonia cede la palabra al Secretario Técnico de COPROSEC para que continúe con la ceremonia.

**Secretario Técnico:** Saludamos la presencia de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana que nos acompañan en esta sesión ordinaria en donde se realizará la **INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE ASCOPE 2024**

Estableciendo que de acuerdo con el reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, los Comites Provinciales de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) deben estar integrados por los siguientes miembros:

- La autoridad política de mayor nivel de la localidad.
- El Jefe Policial de mayor graduación de la jurisdicción.
- La autoridad educativa de más alto nivel de la provincia.
- La autoridad de salud de más alto nivel de la provincia o su representante.
- Un representante del Poder Judicial
- Un representante del Ministerio Público.
- El Defensor del Pueblo.
- Tres Alcaldes de los distritos con mayor número de electores de la provincia.
- Un representante de las juntas vecinales elegido públicamente.
- Un representante de las rondas campesinas, en los lugares donde exista.

De acuerdo con la realidad particular de cada circunscripción territorial, y con el voto aprobatorio de la mayoría de sus miembros, el COPROSEC podrá incorporar a representantes de otras entidades públicas y privadas, así como representantes de organizaciones sociales que considere pertinente.

Asimismo, todos los miembros del COPROSEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con integrantes, siendo este el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento.

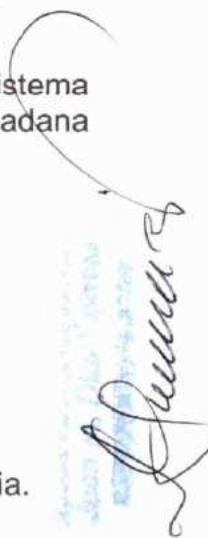
A continuación se procedera a pasar lista con los miembros del COPROSEC, dando cuenta que se realizó la invitación correspondiente mediante documento oficial a cada uno de los integrantes y con el plazo anticipado debido

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAJAMARCA  
ALCALDE MUNICIPAL  
ECON. FELIPE SANTIAGO CERNA GARCIA

S.A. 31853107  
ALEGRE CORZO HUISEIN C.  
S3 PNP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IZAJEN  
ALCALDE  
Ing. Richard Alimish Zavala (via Guaraní)

Abg. José De Villazón C. Solórzano  
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE ASCOPE  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR



MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE
Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo.	Presidente	Municipalidad Provincial de Ascope.
Dr. José David Villazón Crisólogo	Miembro	Sub Prefectura Provincial de Ascope
Dra. Reina Elizabeth Ruiz Guio (*)	Miembro	Fiscal Coordinadora de la Fiscalía Provincial de Ascope.
Sr. Richard Zavaleta Guarniz	Miembro	Alcalde Distrital de Paiján
Econ..Santiago Cerna García	Miembro	Alcalde Distrital de Santiago de Cao
Sr. Juan Manuel Diaz Cotrina	Miembro	Representante de las Juntas Vecinales de Ascope

Concurrieron los representantes del:

- Director de la UGEL
- Un representante del Ministerio Público
- Un Representante del Comisario Sectorial Ascope
- (\*) se excuso con documento

Existiendo el QUÓRUM que establece la Ley, Sra alcaldesa le cedo la palabra para que usted de la conformidad de asistencia y se instale el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para el presente año 2024.

**Presidenta Coprosec:**

Brindo sus saludos a toda la concurrencia sin embargo manifiesto que la concurrencia no era la esperada pero estamos con la mitad mas uno y esto nos permite continuar con esa ceremonia, agradece su presencia y tambien para intercambiar ideas y experiencias que los señores miembros pueden vertir a fin de apoyar con la seguridad ciudadana, informo sobre la visita protocolar al Gral de la PNP en donde se le brindó la bienvenida y se le informó de la problemática de inseguridad ciudadana que esta sucediendo y del compromiso que quedo pendiente con el Crl Vargas sobre la realización de megaoperativos en la provincia, sin embargo manifiesto el Gral de la III Macropol que tengamos un poco de paciencia en vista de que todavía no llegaban sus Oficiales Comisarios en algunos distritos y que estaba potenciando la investigación con la finalidad de trabajar en base a ello y actuar con esa capacidad, sin embargo tomaría acciones inmediatas referidas al asesinato de un profesor en la entrada de el CP Roma, y que potenciemos las acciones en cada uno de nuestros sectores en vista de que los asaltos y demas acciones negativas no solo son por las noches ahora es a cualquier hora del dia agradeciendo nuevamente la presencia de las autoridades que habian concurrido a esta convocatoria dió por iniciado la presente sesion.

**Secretario Tecnico:**

La convocatoria para la presente sesión ordinaria específicamente era para la juramentación de los nuevos integrantes del Comité de aquellos que recientemente han

*[Handwritten signature]*  
Municipalidad Provincial de Ascope

*[Handwritten signature]*  
Municipalidad Distrital de Santiago de Cao  
ECON. FELIPE SANTIAGO CERNA GARCIA  
ALCALDE MUNICIPAL  
S.A. 81853107  
ALEGRE CORZO HUISEIN C.  
S3 PNP

*[Handwritten signature]*  
Municipalidad Distrital de Paiján  
Ing. Richard Alimera Zavaleta Guarniz  
ALCALDE

*[Handwritten signature]*  
Ing. José D. Villazón Crisólogo  
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE ASCOPE  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ocupado los puestos que según Ley les corresponde ser partes de este comité, pero todavía no han llegado algunos y otros que envían su representante en donde se nota un desinterés por estos temas como también la red de salud de Ascope, el Alcalde de Casagrande que también no ha asistido en varias oportunidades, a pesar de la convocatoria con documento oficial que se les ha cursado, en esta convocatoria se le quería informar al Alcalde de Casagrande que le falta remitir su informe de Cumplimiento de Actividades que todo el año no lo ha presentado, así como para algún pedido que tengan los miembros del COPROSEC.

La agenda por tratar en la presente sesión ordinaria de COPROSEC de Ascope es la siguiente.

1. JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COPROSEC 2024
2. PEDIDOS PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE COPROSEC

En el desarrollo de los pedidos intervino los siguientes miembros del COPROSEC

**Sr. Juan Manuel Díaz Cotrina:**

Quien manifestó que necesitaba una acreditación para poder intervenir en las acciones que puedan ser convocados y así poder ayudar en las acciones de seguridad ciudadana que se presenten.

**Dr. José David Villazón Crisólogo – Subprefecto Provincial**

El Sr Subprefecto manifestó que tenía que hacer unos pedidos y también una aclaración, lo que manifiesta el Sr Juan Díaz es una acreditación como alcalde vecinal que esa acreditación se la debe otorgar la oficina de participación ciudadana de la Municipalidad, la aclaración es que de acuerdo al Reglamento que el Secretario Técnico hizo mención de acuerdo al DS N° 011 del 2014 en donde se menciona quienes son los miembros del COPROSEC, debe ser un representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovido por la PNP, quien será elegido y acreditado conforme al procedimiento que establezca el Manual de Organización de Funciones de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovido por la PNP, es así que todos los miembros de las JV de Seguridad Ciudadana están reconocidos y acreditados y tienen su credencial y fotochec, son ellos quienes deben estar acá en esta sesión, entonces mi primer pedido es que se convoque al presidente de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana a la siguiente sesión y se le reconozca y se jure por que ellos son los que deben estar acá.

Mi segundo pedido como usted lo ha mencionado señora presidenta no hay compromiso por algunas autoridades si bien es cierto esos cargos son indelegables pueden enviar un representante quienes pueden tener voz pero no voto y sin ellos

*[Handwritten signature]*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
ALCALDE MUNICIPAL  
FELIPE SANTIAGO CERNA GARCIA  
ALEGRE CORZO HUISEIN  
S. A. 31853107  
S3 PNP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ  
M. RICHARD ALARCAY ZAVALA

ALCALDE PROVINCIAL DE ASCOPE  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO  
ALCALDE JOSÉ D. VILLAZÓN CRISÓLOGO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

lamentablemente no se podrá continuar avanzando, mi pedido es que a la tercera inasistencia estas sesiones el Secretario Técnico que curse directamente a la fiscalía la denuncia por omisión de funciones de los miembros titulares del COPROSEC.

Finalmente en tema presupuestal se ha hecho la consulta amigable del MEF que es una plataforma de fuente abierta. en donde se observa que el presupuesto relativamente considerable y deseo saber en que proyectos se van a emplear ya que para esta año en el PIA de 458,538 mil nuevos soles y un PIM 984,469 nuevos soles, todos los presupuestos que han aumentado bienvenido sean pero se debe de tener proyectos establecidos para un empleo adecuado

## Sr. Richard Zavaleta Guarniz – Alcalde Distrital de Paijan

El Sr Alcalde saluda a la concurrencia, y todos no estamos dando cuenta de que no se esta contando con el qorum adecuado y además que las funciones de lo miembros son indelegables y lo otro me aúno al pedido y hay que fijar a los miembros siempre faltantes que pareciera que solo algunos nada mas nos interesa la seguridad ciudadana, y toda vez que la unión de todos los distritos es lo mas conveniente para tomar decisiones ya que estamos preocupados por este tema y por eso señora presidenta solicito una reunión con el Jefe de la Macropol para coordinar las acciones que se van a implementar y ademas las que quedaron pendientes del año pasado y además que se debe de tener mas preocupación por el equipamiento de las comisarias ya que muchas estan descuidadas y no pueden ejercer su acción, solicita que se lleve a cabo esta reunión con el Jefe de Macropol, además que se tenga en cuenta el ofrecimiento de camionetas que hizo el Gobernador de la Libertad, coordinar en que va ese ofrecimiento.

## Dr. José David Villazón Crisólogo – Subprefecto Provincial

Quizo sumar a lo manifestado por el Sr Alcalde de Paiján para poner en conocimiento sobre una reunión con la hermandad y de una mesa de trabajo en forma conjunta con las autoridades, manifiesto que se esta llevando a acabo la festividad patronal de Paijan, se viene desarrollando de manera tranquila y que la hermandad esta cumpliendo con lo que se le dijo a fin de evitar incidentes, asimismo se coordinó con las autoridades de la PNP de Paiján para que tomen sus previsiones para las actividades que se avecinan, y que tenía conocimiento extraoficialmente que ya deberian estar los Oficiales en sus puestos ya que se habian cancelado ya los viáticos para sus respectivos desplazamientos a sus unidades de trabajo de los nuevos comisarios, con excepción del comisario de Ascope que habia la información que seria asignado a la seguridad del Comandante General de la PNP, y se esperaba en nombramiento de otro oficial, asi que solicita que la presidenta interceda con el Gral



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
S.A. 31853107  
ALEGRE CORZO HUISEIN  
S3 PNP  
ALCALDE DE MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN  
Dr. Richard Zavaleta Guarniz  
ALCALDE

Abg. José D. Villazón Crisólogo  
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE ASCOPE  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DE INTERIORES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

de la Macropol para que lo mas pronto posible lleguen los comisarios a sus puestos ya que un cuerpo sin cabeza no camina y es necesario que ese puesto sea ocupado de la misma forma y no se esta avanzando en la lucha por mantener el orden en la provincia.

## Presidenta del COPROSEC.-

De la reunion con el Gral manifesto esa preocupacion que no llegaban sus oficiales para dar las disposiciones del caso y empezar trabajar. Ademas de ascope habia otras

## Secretario Técnico COPROSEC.-

Es cierto que el Gral manifesto que estaba a la espera de la llegada de los Oficiales Comisarios para empiece su trabajo, pero la verdad es que es un poco decepcionante esta actitud los que tenemos experiencia en la vida militar y policial sabemos que el comando no muere el que queda continua pero bueno esa es la forma de trabajar de este sr Gral, tenemos tambien conocimiento que el gobierno ha dictaminado tres prioridades y una de ellas es la Seguridad ciudadana, es mas ahora en el programa de incentivos del gobierno se ha incrementado la seguridad ciudadana como una meta es el Compromiso 5, quiere decir que si se cumple con los indicadores que se especifican las municipalidades van a recibir incentivos económicos que le ayur daran a la gestión, es por eso que las Oficinas de Seguridad Ciudadana deben de implementarse lo mejor posible a fin de cumplir con estas metas y se esta notando que la falta de miembros es preocupante porque se requiere de las experiencias de aquellos campos que son complementarios para incrementar la seguridad ciudadana. esperamos a nombre del COPROSEC, esperamos que la próxima sesión puedan concurrir los que estan faltando.

## Eco. Santiago Cerna García – Alcalde Distrital de Santiago de Cao.-

El Sr Alcalde de Santiago de Cao, informa de todos los tramites que desde el año pasado estan realizando a efectos de trasferir o donar un terreno a la PNP para que se instale una comisaria, se estan realizando para hacer el traslado de un local para la instalación de una comisaria en el CCPP de Chiquitoy y la documentación esta en la Municipalidad de Ascope en la Gerencia de Obras y solicito que se acelere este tramite y se pase a sesión de consejo para su aprobación.

Habiendo terminado las intervenciones y siendo las 1700 hrs se da por terminada esta presente sesión y se indica a la Señora presidenta que de sus palabras de despedida.

## Presidenta del COPROSEC.-

Manifesto su tranquilidad por el control que se esta llevando en la feria del distrito de Pajnan lugar donde ha sido testigo de estas actividades años atrás, agradeciendo por su asistencia y la juramentación de los nuevos miembros se hará en la próxima sesión

  
S.A. 31853107  
**ALEGRE CORZO Huisen C.**  
S3 PNP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO  
ECON. FELIPE SANTIAGO CERNA GARCIA  
ALCALDE MUNICIPAL

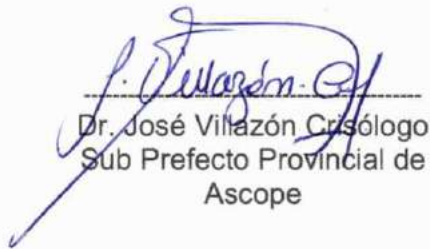
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLAN  
Ing. Richard Allison Zavalaga Guarniz  
ALCALDE

Ing. José D. Villazon Crisologo  
SUBDIRECCION PROVINCIAL DE ASCOPE  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

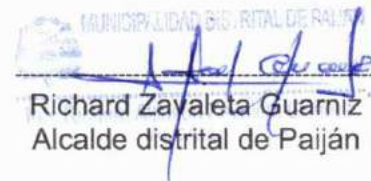
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

y da por instalada el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y se compromete a invitar al Sr. jefe de la Macropol para que nos visite y pueda escuchar a cada uno de ustedes las preocupaciones que tenemos por el incremento de inseguridad que se vive en la provincia.

Siendo las 1710 horas del día 29 de enero 2024, se da por culminada la presente sesión ordinaria de COPROSEC



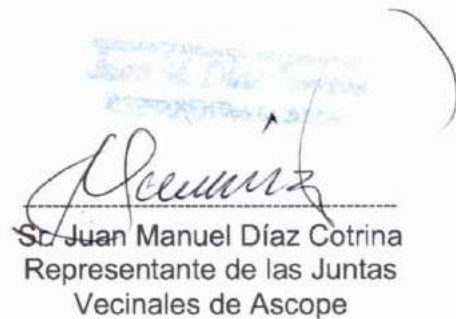
Dr. José Villazón Crisólogo  
Sub Prefecto Provincial de  
Ascope



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN  
Richard Zavaleta Guarniz  
Alcalde distrital de Paiján



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO  
ECON. FELIPE SANTIAGO CERNA GARCÍA  
ALCALDE MUNICIPAL  
Econ. Santiago Cerna García  
Alcalde distrital de Santiago  
de Cao



Sr. Juan Manuel Díaz Cotrina  
Representante de las Juntas  
Vecinales de Ascope



S.A. 31853107  
ALEGRE CORZO Huisein C.  
S3 PNP  
Comisaria Sectorial Ascope  
Representante del Comisario



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE  
Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo  
ALCALDESA-MPA  
Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo  
Presidenta COPROSEC